

## Aproximación científico pedagógica a la participación protagónica estudiantil en el contexto escolar

*A scientific pedagogic approach to pupil's leadership in school*

**Dr. C. Rodolfo Marrero Acosta**

[rmarrero@ucp.cm.rimed.cu](mailto:rmarrero@ucp.cm.rimed.cu)

**Dr. C. Adolfo Núñez Fernández**

**M. Sc. Marilín Basulto Estremera**

**Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí"**

Los autores son profesores del Departamento de Dirección Científica de la Universidad Pedagógica "José Martí". **Marrero Acosta** es doctor en Ciencias Pedagógicas y tiene experiencia investigativa en el ámbito de la dirección estudiantil. Es jefe de un proyecto de investigación sobre dirección educativa y se desempeña como coordinador de un diplomado para la reserva de dirección inmediata. **Núñez Fernández**, en su calidad de doctor en Ciencias Pedagógicas ha participado en 14 proyectos de investigación educativa, es miembro del Consejo Científico Territorial de Educación, desde su creación y se desempeña como representante del Ministerio de Educación por espacio de cinco años en Brasil, etapa en la que estuvo responsabilizado con la promoción y coordinación de programas de posgrado y participación en congresos científicos. **Basulto Estremera** tiene una maestría en Educación Superior, participa en dos proyectos de investigación relacionados con la Dirección Científica Educativa y es autora de varios programas de pregrado y postgrado.

### RESUMEN

El artículo tiene como objetivo realizar un acercamiento científico pedagógico a la problemática de la participación protagónica estudiantil en el contexto escolar, cuestión intrínseca a la pedagogía en las condiciones del socialismo y muy poco tratada en la literatura pedagógica cubana y extranjera. Se aborda la importancia de la actividad de estas organizaciones y de la participación de sus dirigentes en el proceso de dirección escolar, como elemento esencial de la formación sociopolítica de los escolares cubanos. Se argumenta la relación dialéctica existente entre la participación y el protagonismo a través de la sistematización teórica de ambos términos. Estos elementos se relacionan con un grupo de experiencias pedagógicas que sirven como antecedentes y referencia, enfatizando en la teoría y práctica pedagógica de A. S. Makarenko en la extinta Unión Soviética.

**Palabras clave:** Dirección educacional, participación protagónica.

### ABSTRACT

The paper presents a pedagogic and scientific approach to the problem of student's participation in school management, a tenet of Marxist Pedagogy, which has been given little attention in domestic and foreign literature. It focuses on the significance of student's organizations and its leaders, as an essential element of the political and social education. It refers to the dialectic link between participation and student leadership in the educational context. The experience of A. S. Makarenko, in the USSR was taken a reference point.

**Key words:** School management; leadership, involvement.

## INTRODUCCIÓN

La escuela cubana está sustentada sobre paradigmas de carácter filosófico, sociológico, psicológico y pedagógico, que presentan particularidades especiales, diferenciándola de otros procesos de dirección escolar, ajenos a la pedagogía Marxista. Una particularidad muy singular, es la concepción de la participación de las organizaciones estudiantiles en la dirección y ejecución de los procesos escolares. En Cuba, estas organizaciones y sus dirigentes tienen espacios creados dentro del sistema de dirección para propiciar la participación estudiantil: la Organización de Pioneros José Martí (OPJM), que agrupa a los niños y adolescentes de 1ro a 9no grado, la Federación Estudiantil de la Enseñanza Media (FEEM), a los estudiantes del nivel medio superior y la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU) la más vieja de las organizaciones estudiantiles del país.

Hacer coincidir los objetivos educacionales con los intereses críticos y diversos de la masa estudiantil es un reto que afronta la escuela cubana, lo que atraviesa paralelamente por un proceso de formación de líderes estudiantiles, que como vanguardia organizada, juegan un papel determinante en la solución de las tareas que se derivan de los objetivos generales del sistema educacional.

El aporte fundamental de las organizaciones estudiantiles a la formación integral de las nuevas generaciones, es su papel relevante en la socialización de los valores de participación y democracia del socialismo en los niños, adolescentes y jóvenes cubanos. Estas organizaciones deben contribuir a que la escuela se convierta en reflejo de estos valores de la sociedad socialista, de lo que se infiere, la necesidad de lograr la participación consciente de los pioneros y estudiantes, no sólo en el plano del proceso de enseñanza aprendizaje donde la clase es el principal factor, sino también, y fundamentalmente, en toda la vida social de la escuela.

Por lo que por su propia esencia como dimensión socio política de la formación en el proceso docente educativo, el proceso de dirección de las organizaciones estudiantiles debe conducir a la formación ideológica de los educandos, que garantice la preparación de éstos para el ejercicio del poder, al ser la expresión ideológica de los intereses de la sociedad socialista, lo cual debe expresarse en todas las actividades y procesos de la organización.

Sin embargo, es importante señalar que en el proceso de dirección escolar, se establece una interacción muy peculiar entre el núcleo directivo del centro y los dirigentes, y de estos a su vez con el colectivo estudiantil. Las características de esta interacción, se pueden asociar a las abordadas por V. I. Lenin, (1975) con singular semejanza, al referirse a las nuevas dificultades que afrontarían los cuadros sindicales, en las condiciones del socialismo, señalando:

“[...] por un lado su método principal de acción es la persuasión, la educación; por otro lado no pueden negarse, como participantes en el poder estatal, a participar en la coerción. Por un lado, su tarea principal es defender los intereses de las masas trabajadoras en el sentido más directo e inmediato de la palabra; por otro lado como participantes en el poder estatal y constructores de la economía nacional en su conjunto no pueden renunciar a la presión.”

Los dirigentes estudiantiles asumen similares dificultades; por una parte son los principales representantes del estudiantado, y simultáneamente mantienen un alto nivel de compromiso con la

dirección institucional. Esta particularidad es muy propia de la educación en las condiciones del socialismo, donde se exige de los dirigentes estudiantiles un alto nivel de implicación en el proceso de dirección, con tareas específicas que exceden los marcos del subsistema de la propia organización juvenil, en muchos casos como garantes de la disciplina y el poder institucional, lo que no siempre está en consonancia con los intereses de sus coetáneos, que a su vez, exigen de sus dirigentes el logro de concesiones ante la dirección de la escuela.

Un nivel cualitativo superior en los dirigentes estudiantiles debe caracterizarse, por su participación protagónica en el proceso de dirección escolar, por lo que resulta imprescindible profundizar en el análisis teórico de estos términos.

Desde su propia base conceptual puede notarse una estrecha relación entre la participación y el protagonismo. Este último, a pesar de ser muy utilizado en diferentes contextos, es un término que la literatura escasamente recoge. En la Pedagogía cubana se encuentra de manera recurrente cuando se aborda el trabajo de las organizaciones estudiantiles y sus dirigentes, y es definido por la M. Sc. Dania Domenech Almenares en los siguientes términos:

“[...] como las oportunidades que tienen los sujetos para participar con independencia y conscientemente en cualquier proceso [...] Es visto como la capacidad que se desarrolla en el sujeto en formación como resultado del proceso educativo, encaminado al desarrollo integral de la personalidad que le permite implicarse conscientemente y con satisfacción en todas las actividades, y que se expresa en sus modos de actuación, responsabilidad, toma de decisiones e independencia [...]” (2002, pág. 204)

Aunque de indiscutible valor metodológico, este concepto obvia un elemento que distingue la concepción del protagonismo para los estudiantes y fundamentalmente sus dirigentes, y que está dado en su propia significación, tal como lo define el Diccionario Encarta (2005), al asociarse con: *“persona o cosa que en un suceso cualquiera desempeñe el papel principal”*. Sin embargo, por esta vía puede llegarse a una concepción individualizada y oportunista del término, pues es posible que sea vista en algunos contextos como la aspiración a prevalecer independientemente de las capacidades y méritos de los demás. Por lo que resulta necesario que en su tratamiento teórico práctico, se valore la unidad dialéctica entre la participación y el protagonismo, dado que se califican mutuamente.

La base teórico práctica de la participación es mucha más amplia y diversa. El Diccionario Grijalbo (1998. Pág. 556) define participar, como: *“dar parte, comunicar, tener parte en algo.”* En el ámbito pedagógico se asocia a las llamadas tendencias democráticas o autogestionarias que tienen en la “Pedagogía de la Liberación” de Paulo Freire, su más fuerte exponente en América Latina. El concepto tiene sus bases filosóficas en las teorías acerca de la relación del hombre con el estado y es el Marxismo, la teoría que muestra una significativa impronta en el desarrollo histórico de la participación social, desde la perspectiva de declarar la necesidad de la propiedad social sobre los medios de producción, y legitimar de esta forma, la participación de todos los ciudadanos en el desarrollo social.

Que la escuela cubana se convierta también en una escuela de gobierno es un difícil reto para una educación verdaderamente desarrolladora que está fundamentada en el ideario del Che, quien planteó con genuina visión ética y dialéctica que el socialismo debía lograr en lo que a educación y desarrollo social se refiere que la sociedad demande del individuo lo mismo que el individuo debe demandar de sí. Esto significa que el desarrollo humano se logra a través de la participación consciente del sujeto en la transformación de la sociedad, es decir, a través de la socialización, pero no de cualquier socialización,

sino de aquella que esté orientada por ideales y valores que dirigen esa práctica hacia el progreso humano, social, grupal e individual.

Por tanto, desde la óptica de la construcción del socialismo, la participación es un derecho, y su violación identifica una conducta de autoritarismo no sólo en el que la impide, sino con en el que no la favorece. De lo que se desprende una primera precisión. La participación de los estudiantes y sus dirigentes en el proceso de dirección escolar, es una expresión, una manifestación concreta de la participación social, legitimada por la esencia misma del sistema socialista.

Otro elemento importante de la participación es su carácter procesal. Existen autores que consideran que si no se interviene en la adopción de decisiones no hay participación, para otros especialistas con los que coincide el autor, existen grados o niveles de participación, de modo que puede hablarse de “proceso de participación”, señalándose al menos cuatro niveles: participación por ejecución, participación como información, participación como consulta y participación por decisión. Estos niveles revelan a la participación como un proceso de involucramiento gradual en la praxis social.

En la bibliografía consultada se puede encontrar una profusión de conceptos de participación y de reflexiones al respecto entre ellos; J. Rebellato, (2000), Díaz Bordenave, (1985). García Brigos, (1998). Lucas Marín (1997). El análisis de sus puntos coincidentes pone fuera de toda duda su trascendencia como práctica democrática que permite la redistribución de poder y la influencia de los miembros de la institución o grupo en la dinámica de las decisiones que se tomen. Se puede concluir, además, que el término tiene dos bases complementarias, una afectiva, pues la participación es una necesidad del hombre como ser social; y otra base instrumental, pues propicia una mayor implicación de las personas en los proyectos sociales que estén involucrados y permite optimizar los resultados de la acción colectiva. En el ámbito escolar, si se centra la atención en la función instrumental de manera exclusiva, se puede caer en prácticas “dinamiqueras”, y desentender, el rol emancipador de la participación para la expresión autónoma de necesidades y posibilidades humanas.

En este sentido el enfoque histórico cultural ha señalado la importancia de la mediación sociocultural en el desarrollo de la personalidad. La teoría histórico-cultural desentrañó el mecanismo mediante el cual el individuo se apropia de la realidad: primero los procesos se experimentan como situaciones externas y luego son interiorizados por el individuo en una dialéctica externa- interna de identificación (Vigotsky, 1987). Lo que remite a la importancia de la participación como proceso conformador de la subjetividad en el proceso pedagógico y como elemento determinante de la formación ideo-política de los estudiantes. Resalta, además, la necesidad de eliminar del contexto escolar mecanismos que alimenten la uniformidad, el mimetismo, y asumir otros que propicien la interiorización reflexiva y crítica que permita la construcción de una identidad y proyección auténticas de la persona.

Se podría preguntar entonces ¿existen condiciones objetivas y voluntad política en el sistema educacional cubano para propiciar la participación estudiantil? Uno de los principios básicos que rigen los procesos transformativos de la Tercera Revolución Educacional es precisamente la participación directa y democrática. Por sólo poner un ejemplo, el Modelo de Preuniversitario establece la “coordinación” con las organizaciones estudiantiles en la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo, en sus diferentes niveles (grupos, grados, centro), a través de un número importante de actividades docentes y extradocentes. Además, dentro de las funciones de los principales cuadros de dirección escolar se especifica: “*Se entrevista con estudiantes, dirigentes de la FEEM, FEU y la UJC para*

*conocer los criterios de los estudiantes y profesores en formación acerca del funcionamiento del centro”* (MINED, 2005, pág. 3).

Es indudable entonces, que al establecerse en los documentos normativos de los diferentes niveles de educación, que se debe “coordinar” con las organizaciones estudiantiles, que en la esencia y en el sentido práctico, se instituye la “participación” de los estudiantes y muy especialmente de sus dirigentes en el proceso de toma de decisiones del centro.

Sin embargo, aunque existe la voluntad política, la “no participación efectiva” de los estudiantes y sus dirigentes en los procesos escolares es hoy una realidad. Investigaciones efectuadas, (Domínguez García 1996, 1997, 2000 y 2002); Socorras de la Fuente (1995); Arenas Bautista (1987,1990); Arias Herrera (1990); Limia David (2005); Cristóbal Allende (2004); Fernández Estrada (2002) y Marrero Acosta (Diccionario de Filosofía, 1984) (2008), indican en primer lugar, que existe poca conciencia de la potencialidad de la participación estudiantil en estos procesos. Predomina entre los directivos la percepción de que los espacios de participación para los estudiantes y dirigentes deben mantenerse pero difícilmente ampliarse.

Otro elemento es la poca disposición de los dirigentes estudiantiles a participar, aunque estos reconocen que tienen espacios de participación, en los mismos, se limitan a aceptar lo planteado, a aprobarlo, o en el mejor de los casos, a dar alguna sugerencia. Pocas veces reflejan interés por profundizar en los temas y se limitan a oír las orientaciones y las acciones ya elaboradas por otros. Todo lo cual manifiesta una actitud pasiva y poca disposición a la reflexión y por lo tanto, un bajo espíritu de participación activa en las disposiciones que se toman.

Se une a esto su concepción limitada de la participación reconocida sólo como “la emisión de criterios”, lo que la reduce a uno de sus niveles mas esenciales, obviando la toma de decisiones como un nivel determinante de este proceso. Sus demandas están mayormente centradas en las condiciones de vida del centro escolar y en las oportunidades de recreación. Estos no son problemas menores, pero al ser privilegiados en detrimento de otros vinculados en gran medida al proceso docente-educativo, limitan su intervención en áreas esenciales de la vida escolar y por tanto en las disposiciones que se tomen.

Los elementos antes abordados demuestran que la concreción práctica de la participación en el contexto escolar, no depende sólo de los espacios formales creados para ella, ni de las normativas para promoverla, sino y sobre todo, de la aptitud del sujeto para ejercerla y de un grupo de elementos subjetivos que la ponderan, lo que se confirma en estudios sociológicos realizados en Cuba por M. I. Domínguez García (1997). Por lo que la transformación que se precisa en los dirigentes estudiantiles, requiere en primer lugar de cambios en su manera de asimilar la realidad, de pensar, de cambios conceptuales. Lo que señala la necesidad de fomentar una “cultura de participación” para dirigentes estudiantiles, como núcleo básico de la Cultura Integral de Dirección (Pino Guzmán, E., 2007), conforme a sus necesidades y a las características específicas de cada centro educacional.

Por tanto, se entiende la cultura de participación en el contexto de la dirección de organizaciones estudiantiles como: el conjunto de conocimientos, convicciones, hábitos y habilidades, que faciliten la participación activa de los dirigentes estudiantiles en el proceso de dirección escolar y que lo preparan para favorecer, impulsar y exigir de la dirección institucional nuevas relaciones participativas, creadoras, autogestionarias y emancipadoras que logren articular los proyectos e intereses del colectivo estudiantil, con los intereses de la política educacional, que en última instancia, representan los

intereses de toda la sociedad socialista, lo que transcurre a través de un proceso de aprendizaje dado por la necesidad de saber, querer y poder participar.

Esta definición manifiesta el carácter instrumental de la “cultura de participación” pues no se reduce a lo cognitivo, implica una manera de pensar y actuar para resolver problemas, y su esencia radica en la convicción y actitudes de los sujetos.

Como ha podido constatarse, entre la participación y el protagonismo estudiantil existe una relación dialéctica en dos sentidos, pues la amplitud y fuerza del protagonismo depende de la amplitud y legitimidad de la participación estudiantil y viceversa, de ahí que ambos puedan expandirse sólo si se dan en un mismo tiempo. Sin embargo, aunque existe una estrecha relación, la participación en sí misma no entraña el protagonismo, como ya se ha explicado, se reconocen varios niveles del proceso de participación. Los tres primeros niveles, asumen a los participantes como un elemento pasivo, limitando la participación a la consulta, o ejecución de tareas decididas por otros y eliminando por tanto, la posibilidad de desempeñar el “*papel principal*”, que debe caracterizar el protagonismo. Lo cual es advertido en los documentos rectores de la Educación Preuniversitaria al definirse como su fin:

“Lograr la formación integral del joven en su forma de sentir, pensar y actuar en los contextos escuela-familia-comunidad, a partir del desarrollo de una cultura general, política y pre-profesional sustentada en el principio martiano estudio-trabajo, que garantice la participación protagónica e incondicional en la construcción y defensa del proyecto socialista cubano, y en la elección consciente de la continuidad de estudios superiores en carreras priorizadas territorialmente”. (MINED, 2007)

Este planteamiento asevera la necesidad de preparar a los jóvenes para que participen de forma protagónica en la construcción del socialismo, pero en el caso de los dirigentes estudiantiles esa participación protagónica en el marco escolar, se distingue por su fuerte vínculo con su quehacer directivo y ejecutivo. La conducción de las actividades diarias del horario de vida, donde además, ejecutan tareas propias de la organización, fundamenta la idea de que no se pueda hablar de participación protagónica de los dirigentes estudiantiles sin tener en cuenta que son un elemento clave en la dirección y ejecución de las principales actividades de los centros educacionales, especialmente en los centros preuniversitarios. Esta concepción es necesario desarrollarla teniendo como proyección la autodirección y la autonomía, evitando convertir a los cuadros estudiantiles, en marionetas de los designios institucionales.

Por lo tanto, se puede concluir que se entiende la participación protagónica de los dirigentes estudiantiles como: una cualidad del modo de actuación consciente y participativo de los dirigentes estudiantiles en el proceso de dirección escolar, con un papel principal en la toma de decisiones, ejerciendo control sobre la actividad que realizan, a través de la capacidad para comprometer a sus coetáneos en el propósito de integrar y coordinar los esfuerzos del colectivo estudiantil, atendiéndolo como sujeto y objeto de la dirección; así como de la habilidad para llevar a vías de hecho los acuerdos y directrices de la organización a través de su accionar diario, conduciendo al desarrollo de la autodirección y propiciando un aumento de la autoestima individual y grupal, y del sentido de pertenencia con la organización estudiantil y la institución escolar.

Un hito pedagógico de trascendental importancia, con características muy singulares, donde se propicia la participación de los dirigentes estudiantiles en beneficio del funcionamiento óptimo de la institución

escolar y que se puede retomar creadoramente en el contexto cubano, es la experiencia de A.S. Makarenko en la dirección de colonias para delincuentes juveniles en la extinta Unión Soviética.

En la concepción organizacional de Makarenko (1979), el equilibrio dialéctico entre la dirección y la autodirección tenía una importancia decisiva en el desarrollo de la comunidad escolar. Bajo esta concepción todas las posiciones claves de la dirección de la vida escolar pasaban a manos de los alumnos. Estos principios observados celosamente en la práctica pedagógica, matizaban especialmente la relación entre alumnos y educadores, otorgando una alta cuota de responsabilidad al dirigente estudiantil y al colectivo dirigido por este.

Para llevar a vías de hecho sus objetivos desde el punto de vista organizacional se establecían órganos de autodirección, dentro de ellos, el "Consejo de Jefes" era el órgano central de autodirección que dirigía todo el trabajo diario de la institución. Sin embargo su funcionamiento no pasaría de lo meramente formal si no tuviera un grupo de atribuciones y poder de decisión sobre problemas de la escuela, que les concedía un alto nivel de autoridad y autonomía, lo que queda se argumenta por Antón Makarenko en su obra "La colectividad y la educación de la personalidad" (1979).

El consejo de jefes rendía cuentas de su gestión ante la asamblea general de la colectividad, órgano principal de autodirección, donde se discutían y decidían los asuntos más generales de la comunidad escolar.

Como punto de referencia, esta experiencia resulta muy acertada y cercana a las condiciones de la sociedad y la escuela cubana. En la concepción pedagógica y directiva de la escuela, Makarenko aplicó consecuentemente el centralismo democrático como principio fundamental de la dirección socialista.

La centralización se expresaba en la subordinación de todos los colonos al mando único que emanaba del director, que a su vez, se apoyaba en los dirigentes estudiantiles para el mantenimiento del orden interior de la escuela y para la planificación y ejecución de la mayoría de las actividades de centro. A estos, el resto de los estudiantes les debían subordinación incondicional.

La democratización se expresaba en la discusión colectiva de los problemas del centro en asambleas donde la opinión de un niño de seis años tenía el mismo valor que la del director y donde además la masa estudiantil tenía derecho a decidir sobre los principales asuntos de la escuela. Además en las reuniones del consejo de jefes alumnos se evaluaban las dificultades que se afrontaban diariamente y se tomaban decisiones en cuanto a las sanciones a imponer y al destino de los recursos.

Esta combinación sabia, de la participación estudiantil con el mando único en el marco escolar, son elementos de un alto valor educativo y organizacional que se pretenden adecuar a las condiciones actuales del proceso de dirección escolar en los centros educacionales cubanos.

No se deben subestimar por su aproximación con la propuesta, las experiencias pedagógicas de la llamada Pedagogía Democrática o Autogestionaria. Dentro de las más significativas se pueden destacar las llamadas experiencias de escuelas modernas o libertarias como la escuela británica Summerhill, fundada en 1921 por Alexander Sutherland Neill que es famosa por la total libertad que concede a sus alumnos. Ellos aprenden a decidir por sí mismos lo que quieren y lo que no quieren hacer, aprenden también a discutir con sus compañeros de clase sobre los problemas cotidianos para encontrar soluciones consensuadas y adquieren un espíritu crítico ante el mundo que les rodea. Otro

ejemplo significativo de escuela libertaria es la escuela *Paideia*, que se encuentra en Mérida (España). Ambas llevan funcionando más de veinte años.

Aunque fomentar la autonomía y la posición activa en el proceso educativo es sin duda un logro, encierra el peligro de promover una libertad "a ciegas" y "sin límites", en niños y jóvenes en plena formación, renunciando al papel de orientador y modelo del profesor. Algo similar ocurre con los contenidos de la enseñanza, si éstos se reducen sólo a aquellos directamente vinculados con los intereses y necesidades conscientes de los estudiantes, pueden ser realmente parciales y fragmentarios, especialmente en aquellos grupos de alumnos provenientes de ambientes desfavorecidos cultural y económicamente.

Dentro de las experiencias pedagógicas del ámbito nacional debe mencionarse especialmente el Movimiento de la Escuela Autorregulada que aunque no estaba dirigido directamente al trabajo con los dirigentes estudiantiles, pretendía transformar la dirección institucional con el desarrollo de un sistema de trabajo educativo, a través del enfoque autorregulado basado en la formación y desarrollo de valores en el estudiante.

Esta experiencia con un amplio impacto nacional concebía la autorregulación como un medio y un fin para evitar el mecanicismo, el formalismo y el paternalismo a través de un grupo de actividades, que integraban de forma sistémica las influencias educativas sobre los alumnos. El sistema ofrecía además la posibilidad de participación colectiva en el funcionamiento de la escuela como institución escolar. La necesidad de un mayor desarrollo en la preparación de los docentes desde el punto de vista psicopedagógico, debido al fuerte componente teórico de la propuesta, entre otros factores, contribuyó a que esta concepción del trabajo no tuviera suficiente éxito.

Los análisis teóricos realizados permiten concluir que:

La actividad en las organizaciones estudiantiles, es la esencia de la dimensión socio política de la formación en el proceso pedagógico, constituye el eslabón fundamental del proceso de formación integral del estudiante, que garantiza la preparación de éstos para el ejercicio del poder, a través de la actividad de sus miembros, la cual se expresa en todas las formas de organización docente.

Aunque la participación es un derecho intrínseco de la sociedad socialista, perduran métodos tradicionalistas en la dirección de los centros educacionales y existen limitantes en el orden subjetivo de los dirigentes estudiantiles que restringen su actuar protagónico, lo que demuestra la necesidad de fomentar en ellos una cultura de participación como núcleo básico de la cultura integral de dirección para dirigentes estudiantiles que contribuya a transformar sus modos de actuación.

La teoría y práctica pedagógica cubana y la de A. S. Makarenko son los principales puntos de referencia para el desarrollo del protagonismo estudiantil, por su consecuente aplicación de la ciencia pedagógica y los principios de dirección socialista y a tener como fin la formación de una personalidad comunista.

**Recibido: Enero 2010**

**Aprobado: Junio 2010**

## BIBLIOGRAFÍA

- A., M. (1975). *Conferencias sobre Educación escolar soviética*. Moscú: Progreso.
- Arias Herrera, H. (s/a). *El desarrollo político moral en jóvenes estudiantes*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales (CIPS). CITMA.
- Asociación de Pedagogos de Cuba. (2005). *Técnicas participativas de educadores cubanos*. Asociación de Pedagogos de Cuba. CIE Graciela Bustillos.
- Batista Arenas, P. (1987). *Análisis de las investigaciones relacionadas con el desarrollo sociopolítico-moral de los jóvenes estudiantes*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). CITMA.
- Batista Arenas, P. (1990). *Percepción estudiantil de la sociedad y la escuela*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales (CIPS). CITMA.
- Bello Davila, Z., & César Cásales, J. (2002). *Psicología Social*. La Habana: Félix Varela.
- Blanco Pérez, A. (2001). *Introducción a la Sociología de la Educación*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.
- Bustos, T. (2007). *Educación popular: lo que va de ayer a hoy*. Obtenido de <http://www.cidpa.org/txt/4artic02.pdf>.
- Castro Ruz, F. (1987). *"Ideología, Conciencia y Trabajo Político"*. La Habana: Editora Política.
- CEPAL. (1964). *La participación popular y los principios del desarrollo de la comunidad en la aceleración del desarrollo económico y social. Memorias*. Santiago de Chile.
- Cristóbal Allende, D. (2004). La participación social desde la perspectiva de la juventud cubana. En C. Linares Fleites, P. E. Moras Puig, & B. Rivero Baxter, *Diálogo y debate en el contexto cubano*. Bogotá: Linotipia Bolívar.
- Díaz Bordenave, J., & Martins Pereira, A. (1982). *Estrategias de enseñanza-aprendizaje*. Costa Rica.
- Diccionario de Filosofía*. (1984). Moscú: Editorial Progreso.
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. (2005). Encarta.
- Diccionario Enciclopédico Grijalbo. (1998). Colombia: Cargraphics S.A.
- Doménech, D. (2002). El protagonismo estudiantil: una vía de formación integral. En G. G. Batista, *Compendio de Pedagogía*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Domínguez García, M. I. (2000). *Juventud cubana y participación social: desafíos de la nueva época. Ponencia presentada al XXII Congreso Internacional de Latin American Studies Association*. Miami: Lasa.

estudiantiles, P. d. (2002). La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociales (CIPS).

Federación Estudiantil de la Enseñanza Media. (FEEM). *Informe Central del III Activo Nacional de la FEEM*. La Habana.

FEEM. (2002). *Estatutos de la FEEM*.

FEEM. (2006-2007). *Manual Nosotros*. .

Fernández Estrada, J. I. (2002). *Los dirigentes de la FEU en la Ciudad de la Habana. Un estudio exploratorio*. La Habana: Centro de estudios sobre la juventud.

García Brigos, J. (1998). *Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

González Rodríguez, N. (2004). "Construyendo Saberes". Curso de participación educativa. APC. *CD Room*. ISBN 5526-6314-194 . Ciudad de la Habana. Obtenido de CD Room. ISBN 5526-6314-194

Guevara de La Serna, E. (1988). *El Socialismo y el hombre en Cuba*. Ciudad de la Habana: Editora Política.

I., L. V. (1963). Cuadernos filosóficos. En V. I. Lenin, *Obras completas. Tomo* (Vol. XXXVIII, pág. 184). La Habana: Editora Política.

Lenin, V. I. (1975). *La formación de los cuadros*. Moscú: Progreso.

Limia David, M. I. (2005). *Sobre los principales retos de la Ideología de la Revolución Cubana en el contexto actual*. Ciudad de la Habana: Primer Taller Nacional "José Martí y la Cultura Universa.

Lucas Marín, A. (1997). *La formación para la participación y la comunicación en las organizaciones. Revista española de investigaciones sociológicas (77 -78)*.

Makarenko, A. (1979). *La colectividad y la educación de la personalidad*. Ciudad de la Habana: Pueblo y Educación.

Marrero Acosta, R. (2007). *Estrategia integradora con enfoque participativo para contribuir a transformar los modos de actuación de los dirigentes de la FEEM de los IPUEC de Camagüey. Tesis de doctorado*. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí".

Ministerio de Educación. ( 2005). *Modelo de Preuniversitario*. La Habana: MINED.

Ministerio de Educación. (MINED) . (2007 ). *Manual del Director de Preuniversitario*. La Habana: MINED.

Pino Guzmán, E. (1992). *Particularidades de la Formación y Desarrollo de la Cultura de Autodirección Social de los Cuadros de Dirección y su Correspondencia con los Programas de Desarrollo del Territorio. Tesis Presentada en Opción al Grado Científico*. Camaguey.

Pino Guzmán, E., Marrero Acosta, R., Acosta Noa, E., Morales Peix, S., & Martínez Blanco, Y. (2006). *Diccionario cubano de Términos de Dirección*. C.D. Room. Departamento de Dirección Científica. ISP José Martí. Camagüey. ISBN 959-18-016.

Rebellato, J. (1999). *Democracia, ciudadanía y poder. Desde el proceso de descentralización y participación popular*. Montevideo: Nordan.

Rivero Baxter, Y. (2004). Participación docente: acercamientos desde la investigación. En P. E. Cecilia Linares Fleites, *La participación. Dialogo y debate en el contexto cubano*. Bogotá: Linotipia Bolívar y Cia. S.

Socarras De La Fuente, E. .. (1995). *Estudio sobre los dirigentes juveniles y estudiantiles*. La Habana: Centro de estudios sobre la juventud.

Suárez Rodríguez, C. d., & Vinent Mendez, M. (marzo de 2004). *Papel de las organizaciones estudiantiles en el establecimiento del proyecto educativo del año en la brigada universitaria*. Obtenido de <http://www.santiago.cu/cienciapc:/numeros/2003>

Unión de Jóvenes Comunistas (UJC). (1977). *Informe de Balance al III Congreso*. La Habana: Imprenta Osvaldo Sánchez.

Valle Lima, A. D. (2000). *La dirección en educación. apuntes*. La Habana: ICCP.

Velásquez Acosta, M. D. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Crítica.

Velásquez Acosta, M. D. (1987). *Historia del desarrollo de las funciones psíquicas superiores*. La Habana: Científica Técnica.

Velásquez Acosta, M. D. (2007). *Makarenko y la educación comunista*. Obtenido de <http://www.45-rpm.net/palante/makarenko.htm>

Vigotski, L. (1982). *Pensamiento y Lenguaje*. La Habana: Pueblo y Educación.

Villasante, T. R. (2005). *Participación e integración social*. Recuperado el 9 de febrero de 2005, de <http://habitat.aq.upm.es/cs/p3/a016.html>.